



**Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Patentes**

Encargada: Karina Dastres Vásquez
Email: kdastres@islademaipo.cl / lvilo@islademaipo.cl
Teléfono: +56 22 8769104 / +56 228769121

**Trámites y Requisitos de Acceso a Servicios Municipales
Patentes Comerciales**

PATENTE COMERCIAL PARA MICROEMPRESA FAMILIAR

- Requisito básico: Que la actividad se desarrolle en la casa habitación. Demostrar con documentos legales de que es **legítimo ocupante de la Vivienda**. (Escritura de la Propiedad o Contrato de Arriendo para fines habitacionales y comerciales)
- Patente, **sólo para personas naturales o E.I.R.L. No pueden optar a ésta, las Sociedades.**

Requisitos:

1. Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:
 - 1.1. Si el solicitante es el Propietario: Copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.
 - 1.2. Si el solicitante es Arrendatario: Copia del Contrato de Arriendo (Notariado, fines habitacionales y comerciales) más, copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el arrendador sea efectivamente el dueño del inmueble.
 - 1.3. Autorización, Cesión o Comodato: Copia de la Autorización, Cesión y/o Comodato (Notariado) más, la copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el Autorizante, Cedente o Comodatario sea efectivamente el dueño del inmueble.
2. Certificado de Residencia de la Junta de Vecinos del sector
3. Cédula de Identidad
4. Declaración simple de Propaganda (letreros de publicidad, sus medidas y lo que llevan escrito)
5. Autorización o Informe SEREMI de Salud, según corresponda. Información: <https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/> Oficina Provincial Esmeralda 1177 Tgte.
6. Certificado SAG, en caso de venta de plantas o viveros.
7. Iniciación Actividades, ante el Servicio de Impuestos Internos. Información: <https://homer.sii.cl/>